

Expediente: 338/24
Carátula: LESCANO LEONEL EDGARDO NAHUEL C/ MASMUT CARLOS DOMINGO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 01/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245535075 - LESCANO, LEONEL EDGARDO NAHUEL-ACTOR/A
900000000000 - TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A
27222630490 - LIBRA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A
900000000000 - JUAREZ, CLAUDIA VANESA-DEMANDADO/A
900000000000 - MASMUT, CARLOS DOMINGO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 338/24



H102315481549

JUICIO: LESCANO LEONEL EDGARDO NAHUEL c/ MASMUT CARLOS DOMINGO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 338/24

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, abril de 2025. Se tiene por acompañada la movilidad necesaria a fin de notificar a los demandados Masmut Carlos Domingo y a Juarez Claudia Vanesa del proveído de fecha 16/04/2025. Se agrega el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 25/04/2025 - 20245535075 VARGAS AIGNASSE PABLO AUGUSTO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 330609234 -Monto: 1900-Fecha: 25/04/2025 - 20245535075 VARGAS AIGNASSE PABLO AUGUSTO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 330609496 -Monto: 5056. Líbrese cédulaS.RLM 338/24

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:
CN=PAZ Alejandra Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232389341

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.